



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



Turrialba, 23 de julio del 2020

Oficio N° SM-710-2020

Señor

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

Alcalde

S. M.

Estimado señor:

Me permito transcribirle el Artículo Tercero de la Sesión Extraordinaria N° 006-2020 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 17 de julio del 2020, que dice lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO
MOCIÓN DE ORDEN

La Presidencia solicita alterar el orden del día y proceder a conocer un manifiesto público que la Presidencia desea hacer del conocimiento público a la ciudadanía Turrialbeña sobre los actos sucedidos recientemente frente al Albergue Indígena cercano a la comunidad de Carmen Lyra.

SE ACUERDA:

Alterar el orden. Conocer el tema de conocimiento público sobre los actos sucedidos en el Albergue Indígena. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Debo manifestarle a los compañeros regidores suplentes que el manifiesto lo hemos solicitado que fuera firmado por los regidores propietarios pero después podrían ser firmado por los regidores suplentes presentes, pero inicialmente está siendo firmado por los siete regidores propietarios que en este momento son los que integran el Concejo.

Me parece como Presidente Municipal que no resulta positivo haber estado en ciertas eventualidades noticiosas a nivel nacional pero lo que más nos sorprendió fue habernos visto en connotaciones internacionales hasta de la Organización de las Naciones Unidas y hasta la presencia insofacta de la señora Defensora de los Habitantes de nuestra ciudad con motivo de este tema, ante eso el Concejo Municipal necesita manifestarse y que este manifiesto evidentemente de ser aprobado hoy después de leerlo sea publicado en la página de la Municipalidad y en todas las redes sociales ojala de nosotros personales y de todos para que la ciudadanía vea que por encima de un tema político es un tema como cantón, porque nos une el nombre de Turrialba y eso debemos de tenerlo en nuestro corazón y en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



nuestra mente.

MANIFIESTO PÚBLICO: RECHAZO A LA VIOLENCIA

Los abajo firmantes de las distintas fracciones políticas que integramos el Concejo Municipal de Turrialba, expresamos nuestro más rotundo rechazo y condena a los actos de violencia suscitados en Carmen Lyra de Turrialba y donde se amedrentaron los derechos de la población indígena de nuestro cantón.

Estas acciones de un grupo minoritario se amparan en el anonimato y la temeraria actitud ante un cantón que se distingue por el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

Confiamos también en la rápida y eficaz intervención de los Cuerpos de Seguridad y de Justicia no sólo para mantener el orden en la zona, sino para el esclarecimiento de los hechos, apostando siempre por el diálogo, respeto y buena convivencia entre vecinos para la solución de los conflictos que pudieran surgir, anteponiendo la búsqueda del mayor entendimiento posible entre las personas, en un marco de paz y concordia.

Turrialba, 17 de julio de 2020.

Regidores firmantes,

- (f) Kevin Aguilar Sandí - Regidor Municipal**
- Walding Bermúdez Gamboa – Regidor Municipal**
- Octavio Arce Obando – Regidor Municipal**
- Flora Solano Salguero – Regidora Municipal**
- Randall Artavia Roda – Regidor Municipal**
- Luis Mariano Sáenz Murillo – Vicepresidente Municipal**
- Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal**

Me parece señores regidores que aprovechando este pequeño lapso puedo darle algunos minutos a algunos regidores que quieren hacerse manifiesto porque hay que hacerse sentir a la ciudadanía Turrialbeña que hay un espíritu solidario con la población indígena, pero también hacia la ciudadanía nacional de que el pueblo Turrialbeño, se distingue por su solidaridad y el respeto a los derechos, que a nosotros no nos representan un grupo minúsculo que trataron de generar un acto vandálico ante un tema tan delicado como lo que se estaba dando en el Albergue Indígena. Ciertamente ya las autoridades han tomado las medidas para que este acto no quede impune y de tal suerte y yo eso es lo que quiero que pase que nunca más vuelva a suceder bajo ninguna circunstancia, ante eso por eso el manifiesto se ha dado y reiteró que después de que el Concejo lo discuta y se vote pueda ser éste



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
CEDULA JURIDICA 3-014-042088**



publicado en el Facebook de la Municipalidad, en la página de la Municipalidad y espero en el Facebook personal de ustedes como regidores municipales, yo posteriormente se los daré para que puedan sacar fotografía del mismo.

SE ACUERDA:

Dispensar del trámite de comisión. Aprobar por el fondo el manifiesto público presentado por el Concejo Municipal ante la ciudadanía Turrialbeña. Se traslade a la administración para que sea publicado en la página y el Facebook de la Municipalidad. Así mismo se haga llegar a los medios de comunicación respectivos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente,
P/MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

Noemy Chaves Pérez
Secretaría Municipal

- 📁 Medios de comunicación Turrialba
- 📁 Archivo